

parte del dinero que se gasta. Claro, habrá que estudiar alguna medida impositiva. Otro punto es la disminución de las importaciones chinas, que copan el mercado con precios de *dumping*. En general, el tema no va por el lado del gasto público. Hay una equivocación desde el punto de vista económico, y el gobierno va a pagar el precio.

### **¿Qué va a pasar si el gobierno no cambia de rumbo?**

El problema va a venir por algo que él no ha previsto: el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Importamos mucho más de lo que exportamos, pues el dólar está barato, han bajado los aranceles y estamos creciendo. El problema es que nos vamos a encontrar con una crisis externa. Habría que reducir las importaciones, revirtiendo la reducción arancelaria del exministro Carranza.

### **¿También en el caso de los bienes de capital?**

Salvo la importación de bienes de

capital no producidos en el país, porque la maquinaria aumenta la capacidad productiva. Pero no usaría la reducción arancelaria para bienes de consumo, duraderos y no duraderos, como automóviles o yates. El gobierno usa la reducción de aranceles como política contra la inflación, y eso es absurdo. La rebaja de aranceles debe ser selectiva porque somos un país importador neto de alimentos. Hay tres rubros clave —maíz, trigo, soya— que tienen un componente importado, y allí sí puede no existir arancel, temporalmente. Pero, al mismo tiempo, deberíamos tener una política agraria que nos lleve a producir más maíz, más soya y más trigo.

### **Y tal política no existe...**

Como la política agraria es casi inexistente, hace treinta años se optó por liberalizar el sector, sin preocupación por la seguridad ni la soberanía alimentaria. Se nos ha dicho que si no tenemos suficientes alimentos los importemos, que es el mercado el que asigna los recursos, sin considerar que

Estados Unidos, Europa y Japón subsidian sus productos agrícolas y nos los mandan más baratos; por ello, nuestros agricultores y ganaderos no pueden competir. Ahora está claro que esa política ha fracasado. Los alimentos están más caros y son los que importan la inflación. Debiera estimularse una producción mayor de productos básicos, aunque muchas tierras de la costa se dedican a la agroexportación y las hay menos para el consumo interno, lo que influye en la disminución de la oferta nacional de alimentos.

### **¿Cómo ve la política económica de este gobierno en el contexto regional?**

Luego de que las políticas neoliberales pusieran el péndulo en un extremo, en casi toda América Latina se está tratando de colocarlo al medio, de establecer una nueva relación entre mercado y Estado: tanto mercado como sea posible, tanto Estado como sea necesario. Pero aquí, en el Perú, todo sigue siendo mercado e inversión. ●

## **Normas legales Normas legales Normas legales Normas legales**

### **Tribunal Constitucional**

Con la sentencia 006-2008-PI/TC (17 set.) se declaran inconstitucionales los artículos 1 y 2 de la Ordenanza Regional 022-2007, de la Región Puno. En dichos artículos se reconocía la planta de la coca como patrimonio regional y símbolo del pueblo quechua-aimara de Puno, y se declaraba de interés regional su cultivo.

### **Agricultura**

La R.S. 051-2008-AG (17 set.) aprueba la cuarta adenda de la carta de entendimiento suscrita entre el Ministerio de Agricultura y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) con el fin de viabilizar la implementación de la formación de capacidades de los productores rurales, la elaboración de los estudios de reinversión y la realización de la Reunión 21 de la Comisión Internacional del Arroz.

La R.S. 050-2008-AG (17 set.) determina la aprobación de la tercera adenda de

la carta de entendimiento suscrita entre el Minag y el IICA, y con ello permite la puesta en marcha del Programa de Implementación del Sistema de Secado y Almacenamiento de Arroz en la Región San Martín.

Con la R.Jef. 42-2008-AG-CONACS (13 set.) se autoriza la campaña de captura y esquila de vicuñas vivas con fines productivos de transformación y comercialización de fibra. Además, se aprueba el cronograma anual de esta campaña en 2008. Las oficinas regionales del Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos (Conacs) serán las encargadas de supervisar estas actividades.

### **Gobiernos regionales**

Con la Ordenanza 020-2008-GR.LAMB/CR (13 set.) se crea el Sistema Regional de Áreas de Conservación de Lambayeque (Siracl), entidad que será utilizada como un instrumento de gestión

para la conservación de la diversidad biológica en Lambayeque. Asimismo, se conforma el Consejo de Coordinación del Sistema Regional de Áreas de Conservación, instancia de coordinación, concertación, propuesta e información, que busca promover la planificación y manejo de las áreas que componen el Siracl.

### **Aclaración**

En la sección Publicaciones de LRA 98 omitimos decir que el libro TLC: BLINDANDO LA INVERSION EXTRANJERA. Tratamiento de las inversiones en el TLC y Acuerdo de Asociación Comunidad Andina – Unión Europea, es una investigación realizada por la ONG Cooperación para la Red Peruana por una Globalización con Equidad (RedGe).